

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

22493 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada "Asociación de Líneas Aéreas", en siglas ALA, con número de depósito 99003424 (antiguo número de depósito 4269).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por doña María del Carmen Blánquez Martínez, mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2020/000693.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2019 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 1, 2, 4, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18 y 21 de los estatutos de esta asociación, la creación de los artículos 23 y 24, y la reenumeración de los antiguos artículos 23 al 28 que pasarán a tener los números del 25 al 30.

El certificado aparece suscrito por doña María Isabel Chocano Cano como Secretaria y por don Javier Gándara Martínez como Presidente.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 10 de julio de 2020, La Directora General P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre), el Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A200029765-1